

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLER)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los dominicos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. Extranjero. un año 32

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes barometric height, temperature, humidity, etc.

SECCION COMERCIAL

Valores locales

Table of local values for February 20, listing various stocks and their prices.

Cambios de la Plaza

Table of exchange rates for various locations like London, Paris, and Onzas.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 20
Madrid, 20-7 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpetua, 4 p 8 interior a 77.10.

Bolsa de Paris

Cierre oficial del día 20
PARIS, 13-4'45 t.
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Exterior español, 4 p 8, a 74'50.

Mercados de frutos

Londres 12 Febrero 1904.
Llegadas desde 5 al 12 de este:
Tomates Plátanos Patatas
Londres bultos 12529 13565 1736

Tomates.—Debido a las fuertes llegadas a principios de la semana, afloran algo los precios.
Plátanos.—Habiéndose notado señas de hiebo en llegadas recientes los precios han bajado, y páganse hoy los racimos c 6/- c 10/- c/u.

Sección Religiosa

Febrero, 22
Santo de hoy.—San Pascasio.
Santo de mañana.—Santa Marta.

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 a 7; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

Febrero, 22
1813. Tratado de alianza entre Prusia y Rusia, contra Napoleón Bonaparte.
1813. Las Cortes de Cadiz decretan la abolición de la Inquisición en España.

Registro civil

Febrero, 20
NACIMIENTOS
No se inscribieron.
DEFUNCIONES
Ramón Dorta Barrera, de Vallehermoso 80 años, viudo; Hospital civil.—Vejez.

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones
Y REFORMAS URBANAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el domingo 28 del corriente mes, a las tres de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Méndez Núñez, 34, pral.

los señores accionistas se proveerán en dichas oficinas, con la anticipación de bida, del correspondiente Boletín de admisión, en el cual se expresará el número de acciones que posee el que lo presente y el de votos que puede emitir; sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

ORDEN DEL DIA.—Examinar y aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la Administración durante el año de 1903.
Renovación de tres consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

Asociación Provincial

De los gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros propietarios de los Puertos habilitados de las Islas Canarias.

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá efecto en Santa Cruz de Tenerife el día 10 de Marzo próximo, a las trece, en las oficinas de la Gerencia.

La Junta se celebrará conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de los expresados Estatutos, debiendo elegirse en cada puerto habilitado los mandatarios que en representación de los accionistas han de concurrir a la misma, el día 28 del mes actual, a la hora y en el local que designen los respectivos Presidentes de la Junta de cada uno de estos puertos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de Febrero de 1904.—El Presidente, Manuel Martínez.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se provean sesenta plazas de aspirantes a destinos de Escribientes del Establecimiento, por concurso libre, conforme al artículo 298 del Reglamento, y a las bases que se hallan en la Secretaría de esta Sucursal a disposición de los que se consideren aptos para solicitarlo, y deseen enterarse de dichas bases.

Asociación provincial

de los Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros-Propietarios de las Islas Canarias

Junta del Puerto Habilitado de Sta. Cruz de Tenerife

Debiendo procederse el día 28 del corriente a la elección de los mandatarios que en representación de los accionistas de este puerto habilitado han de concurrir a la Junta general ordinaria convocada para el 10 de Marzo próximo, se cita a los señores socios del puerto de esta Capital para que se sirvan asistir a dicho acto, que tendrá lugar en los salones de la Sociedad La Beneficencia, a la 1 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Febrero de 1904.—El Presidente, Aureliano Martín.

TELEGRAMAS

Madrid, 20-9 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.
El Ministro de Marina Sr. Ferrándiz, ha ordenado que sean alistados los barcos que estén en condiciones de prestar servicio.

PINO DE ORO HOTEL
SANTA CRUZ
TENERIFFE
OVER 250 FEET ABOVE SEA LEVEL
FINE OLD GARDENS
HENRY JAMES
Proprietor
TERMS: 8 to 10/- per day

podrá resistir un largo sitio en el caso de que avancen los japoneses. Almodóbar.

Madrid, 20-20 (8 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
La prensa de Viena ha recibido telegramas del teatro de la guerra en los que se dice que al paso de los rusos por Baikal se rompieron doscientos kilómetros de hielo.

Madrid, 21-9'30 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha desmentido el rumor que indicaba que el embajador de Rusia en Londres se había retirado.

Pirotres chinos han paralizado en algunas comarcas la navegación de cabotaje con el mar asiático.

En Port-Arthur se están formando cuerpos francos para la defensa de la plaza. Almodóbar.

Madrid, 21-9'45 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.

Un despacho de Tokio dice que el 20 se oía al Sur de Shimona un gran cañoneo.

Han aparecido buques desconocidos en Okujiri.

Parece que buscaban los cables submarinos.

A Chimosequi han llegado dos barcos mercantes. Dicen que cuatro de guerra rusos los persiguieron en una extensión de siete millas.

Ha llegado a Fruskan parte de la escuadra japonesa.

Asegura que está libre todo el mar del Japón.

Toda la escuadra rusa ha regresado a Wladivostock.

Le faltan dos barcos solamente. Almodóbar.

Madrid, 22-9 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.
Dícese que el almirante Stopeck que mandaba la escuadra rusa en Puerto Arturs cuando esta sufrió el primer ataque de los japoneses, al saber que había sido destituido de su cargo, se suicidó disparándose un tiro de revolver.

Se espera un inminente combate en Yali.

Los japoneses confían en apoderarse de Puerto Arturs ante de dos meses.

El ministro de Relaciones extranjeras de Francia Mr. Delcassé, está decidido a dimitir su puesto prestando los ataques que se le dirijen en la prensa por la alianza franco-rusa.

Almodóbar.
(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

NUESTRO REGALO

Lindísimo, interesante y muy variado, es el número de El Faro del Hogar, album de modas, ciencias, arte y literatura que ahora hemos recibido y que está desde hoy a la disposición de nuestros suscriptores que pueden pasar a recogerlo en la Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61, de 8 a 11 de la mañana, presentando el último recibo.

El sumario de este número es el siguiente:
TEXTO.—Revista de modas por Madame de Nekerielle.—Nuestros figurines.—Explicaciones del patrón.—Labores de adornos.—¡Qué desengaño!, poesía, por José del Real Rodríguez.—Influencia de las Bellas Artes en el progreso y cultura de los pueblos, por V. de la Feria.—A ella y reflexiones, poesía, por José Salvador.—Crónica general.—Teatro y salones.—Sección recreativa.—Correspondencia.—Anuncios.

GRABADOS.—Ultimos figurines de las Modas de París y Londres.—D. Antonio del Real Rodríguez.
Precipicios del honor, novela de Josefa Gutiérrez.

PATRÓN CORTADO.—Elegante pantalón para señora.
Vendemos números sueltos a 60 céntimos.

El sábado, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Tintagel Castle, inglés; de Londres y Southamton. Dejó pasajeros y correspondencia; se proveyó de carbón, agua y víveres y salió para Algoa Bay y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Hesperides, correo español; de Cádiz. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por los Sres. Brage, Marco y C.ª

Ayer entraron los siguientes:
Ariadne, francés; procedente de Rufisque. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Venus, alemán; de Dakar. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Rotterdam, despachado por los mismos señores.

Viera y Clavijo, español; de Río de Oro y escalas. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Serapis, alemán; de Hamburgo, Amberes y Londres. Tomó carbón, agua y víveres y salió para San Francisco de California y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Uathon, alemán; de Valparaíso, escalas y Montevideo. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los mismos señores.

Carolina, francés; de Montevideo. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre y Dunkerque, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Acwin, inglés; de Brass, escalas y Sierra Leona. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.ª

Inchanga, inglés; de Londres. Dejó

productos de las cosechas de dichas vi-
ñas.

4.ª Que la destilación se realice en
un solo establecimiento, y los asociados
no posean aparatos destilatorios propios
ó aquilados.

5.ª Que la potencia mínima de pro-
ducción sea de 1.000 hectólitros anua-
les de alcohol de 95º centesimales, ó
su equivalente en alcoholes y aguar-
dientes de menor graduación; y

6.ª Que se cumplan los preceptos
que el reglamento establezca para reali-
zar estas operaciones.

Art. 6.º El alcohol, cuyo fabricante
pidiere la desnaturalización del produc-
to con una substancia que lo haga útil
sólo para el alumbrado y la calefacción,
pagará la mitad de las cuotas señaladas
para los demás alcoholes desnaturali-
zados.

Art. 7.º Para los efectos de esta ley,
se considerarán:

1.º Alcohol de vino, el producto de
la destilación del vino ó del mosto ob-
tenido precisamente de la uva fresca,
que marque mas de 60º centesimales
del alcoholómetro de Gay Lussac, toma-
dos á la temperatura de +15º centí-
grados.

2.º Aguardiente de vino, el mismo
producto, cuando marque hasta 60º in-
clusive, en las mismas condiciones.

Los aguardientes y alcoholes obte-
nidos de la sidra se asimilarán á los de
vino para los efectos del impuesto.

3.º Alcoholes y aguardientes neu-
tros, aquellos que se expendan tal como
salen de los aparatos destiladores ó re-
tificadores, sin que se les haya añadido
ninguna substancia extraña á la desti-
lada, ni en el acto de su elaboración ni
con posterioridad á ésta, ó que no se
hayan obtenido por procedimientos espe-
ciales que los hagan aptos para dedi-
carlos inmediatamente á la bebida; y

4.º Alcohol es desnaturalizado,
aquellos á los que se ha mezclado una
substancia extraña que los haga impro-
pios y desagradables para la bebida, y
que no pueda fácilmente separarse de
ellos por procedimientos químicos, fi-
sicos ni mecánicos.

Art. 8.º Los derechos de fabrica-
ción señalados en el art. 3.º se enten-
derán devengados desde el momento
en que los alcoholes se obtengan; pero
el pago podrá diferirse hasta que dichos
productos salgan de las fábricas.

Art. 9.º En el caso de que en una
misma fabrica y por un solo industrial
se obtengan aguardientes y alcohol
neutro fuere vínicico, devengarán los pro-
ductos compuestos la cuota correspon-
diente á la tarifa C., en la que se enten-
derá comprendida la del alcohol ó
aguardiente neutro empleado en la fa-
bricación; (b) cuando el aguardiente ó
alcohol neutro no fuere vínicico, deven-
gará el producto compuesto la cuota
correspondiente á la tarifa C, mas por
la tarifa A, 25 pesetas solamente.

Art. 10. En lo sucesivo, sólo podrán
establecerse fábricas de alcoholes y
aguardientes industriales en los térmi-
nos municipales de las poblaciones que
sean capitales de provincia, tengan
Aduanas de primera clase, ó en término
municipal donde exista una fabrica de
azúcar en actividad.

Art. 11. Sólo se permitirá la prepa-
ración de alcoholes desnaturalizados en
establecimientos previamente autoriza-
dos.

No se autorizará á un mismo tiempo
en una misma fabrica la destilación de
alcoholes desnaturalizados y la de los
productos sujetos á las tarifas A y C.

La desnaturalización deba hacerse
en ellos bajo la vigilancia de la Admi-
nistración, usando al efecto el desnatu-
ralizante que ésta facilite, que lo será
al precio de coste á que resulte.

Art. 12. El alcohol ó aguardiente
vínicico que los cosecheros obtengan
directamente y con exclusivo destino á
la crianza de sus propios vinos, estarán
exentos del impuesto especial de fabri-
cación, siempre que se cumplan las con-
diciones siguientes:

1.ª Que dicho alcohol ó aguardien-
te esté preparado con el vino de la pro-
pia cosecha, con el mosto de la uva
propia ó con los residuos de la vinifica-
ción que el mismo cosechero haya rea-
lizado.

2.ª Que estén preparados por el
mismo cosechero en sus bodegas ó al-
macenes ó en el departamento anexo
á ellos y en comunicación directa y ex-
clusiva con dichas bodegas ó almacenes.

3.ª Que todas las manipulaciones
para hacer las mezclas se realicen en
los propios locales antes mencionados.

4.ª Que los cosecheros hayan cum-
plido las formalidades y requisitos que
se establezcan en el reglamento del im-
puesto para poder realizar dichas ope-
raciones.

5.ª Que las destilaciones sólo se
realicen desde 1.º de Noviembre á 31
de Marzo de cada año; y

6.ª Que la cantidad de vino que se
destile no exceda del 10 por 100 del

obtenido por el cosechero en el año en
que empiece la destilación.

Art. 13. Los vinos de todas clases,
las mistelas, la sidra, la cerveza, el éter,
los medicamentos y los productos indus-
triales que contengan alcohol no
estarán sujetos al impuesto de fabrica-
ción de alcoholes; pero los estableci-
mientos en que se preparen dichos pro-
ductos serán objeto de la vigilancia que
en cada caso señale la Administración.

Los vinos cuya graduación exceda
de 21º centesimales estarán sujetos al
pago de los derechos de la tarifa C.

Art. 14. La Administración no ce-
lebrará conciertos ni arreglos con los
productores de alcoholes, aguardientes
y licores para el pago del impuesto, ni
para establecer cómputos de fabrica-
ción, basados sobre la capacidad de los
aparatos de elaboración ó sobre los ren-
dimientos presumibles de las materias
que se empleen en ella.

Art. 15. Se prohíbe la venta al por
menor de alcoholes neutros, aguardien-
tes neutros y compuestos y licores en
las fábricas y establecimientos en que
dichos líquidos se obtengan ó preparen.
Se prohíbe también la destilación de
alcoholes y la preparación de aguardien-
tes compuestos y licores en los estable-
cimientos que vendan dichos líquidos
al por menor.

Se prohíbe, asimismo, el uso de apa-
ratos portátiles para la elaboración de
alcoholes y aguardientes neutros.
(Continuará).

La Marina en 1904

Según el «Estado general de la Ar-
mada» correspondiente al año 1904, no
puede ser más lamentable el estado de
nuestra marina de guerra reducida á
los siguientes barcos:

Acorazados de primera, ninguno.
Acorazados de segunda, «Pelayo»,
de 9.918 toneladas

De tercera, ninguno.
Total: un acorazado de segunda, bo-
tado al agua el año 1887; hace, pues,
diecisiete años.

Cruceros protegidos: «Carlos V.»
«Princesa de Asturias» y «Cardenal
Cisneros», de 9.235 y 7.000 toneladas,
respectivamente. El «Cataluña», tam-
bién de 7.000 toneladas, se está ar-
mando

Total hoy: tres cruceros protegidos
de primera, botados los años 1895 1896
y 1897, y el «Cataluña»; botado el
1900.

Cruceros de segunda: «Regeute» fo-
rado de madera de 6.372 toneladas.

Cruceros protegidos de tercera: «Río
de la Plata», de 1.713 toneladas, y
«Extremadura», de 2.030 ídem.

Guardacostas protegidos: «Vitoria»,
«Numancia», botados en 1865 y 1867,
respectivamente.

Contratorpederos: «Audaz», «Osa
d.» «Prose pina», «Terror» y «Des-
tructor», de 368 á 460 toneladas

Torpederos de primera: «Halcón»,
«Azor», «Ariete» y «Rayo», de 120 á
127 toneladas.

De segunda: «Orión», «Ordóñez»,
«Acevedo», «Barceló» y «Habana».

Buques afectos á las brigadas torpe-
distas: cruceros «Isabel II» y «Conde
de Venadito» y vapor «General Valdés»
en Cartagena, Ferro y Cadiz, respecti-
vamente

Cañoneros de primera: «Infanta Isa-
bel», «Doña María de Moñas», «Mar-
qués de la Victoria», «Don Alvaro de
Buzán» y «Nu. v.» España».

De segunda: «Martín Alonso Pin-
zón», «Temerario», «Marqués de Mo-
lins», «General Concha», «Hernán Cor-
tés» y «Vasco Núñez de Balboa».

De tercera: «Ponce de León» y «Mac
Mahón».

De buques especiales existen el «Gi-
ralda», aviso; «Lepanto», escuela de
aplicación; «Asturias», escuela nava;
«Nautilus», escuela de guardias mari-
nas; «Villa de Bilbao», escuela de ma-
rinería (estos tres últimos barcos fueron
construidos respectivamente, en 1857,
1868 y 1843); «Urania», Comisión hi-
drográfica, y la «Perla», lancha para
ríos

Total, 47 barcos, ninguno de ellos de
combate, y de los destinados á escuelas
también carecen todos de las condicio-
nes que exigen los adelantos modernos

CHARADA EN ACCIÓN



La solución, mañana.

Solución al Geroglífico, que publica-
mos el sábado:

**A enemigo que huye puente
de plata**

ANUNCIOS PREFERENTES

A SERRIN FINO. SE VENDE SAN
Francisco, 34. (21-1-25)

SE NECESITA UN JOVEN QUE ES-
criba correctamente y tenga nociones de
contabilidad. Para informes dirigirse por
carta á C. A., Apartado de Correos, núme-
ro 39. (1-2)

SE VENDE LECHE DE VACA INGLE-
sa y de vaca mestiza en la Laguna,
frente á la Cruz de Juan de Vera y pié de
la carretera de Tejina. Horas del despacho,
de 7 á 9 de la mañana. (4-2-15)

SE VENDE UN SOLAR CON UNA
caseta de madera, que mide 238 metros
cuadrados, situado por detrás de la Capita-
nía General. Leopoldo García Arteaga,
Casti lo, 5, darán razón. (13-2-25)

SE VENDE UN BILLAR, EN LA CA-
lle de la Parroquia n.º 4, esquina al ba-
rranco de Santos, darán razón. Se vende
también un juego de bolas y se alquila un
salón propio para depósito, en la misma
casa. (19-2-4)

EN LA

Ferretería Carlos Díaz

se venden cajas de hierro para
valores de varios modelos, garan-
tizados contra incendios, construc-
ción muy sólida, pesando algunas
de ellas hasta 18 quintales.

(pmt.)

Se venden

Una casa en la calle de San Roque n.º 9.
Dos en la de Santa Isabel números 27
y 29

Y otra casa con 3 cuartos accesorios con
puerta á la calle y una huerta, formando to-
do un cuerpo, en la calle de Kegla.

Informará el Procurador D. Manuel Camí
y Vizcaino, Jesús Nazareno, 13/2.º
(22-2)

CARLOS LA-ROCHE

35, CASTILLO, 38

Para la próxima Semana Santa acaba de
recibirse variada colección de lanas y sedas
negras para vestidos de señora y velos to-
hallas en todas clases y precios, así como un
extenso surtido de casimires novedad y telas
negras para trajes de caballero.

(22-2-15)

Cajas para Patatas

reforzadas, dobles, para 70 libras, se venden
en plaza. Informará The Tenerife Fruit
Agency, Marina 31. (18-2)

Procurador

D. Lucio Díaz y González ha es ablecido
su despacho en la calle del Castillo, 56 (Li-
brería de H. rández) (27-1)

José González Sarmiento

Apartado 75, Habana,

se ofrece para administrar fincas rústi-
cas, urbanas y toda clase de valores, en
la Isla de Cuba.

Para informes en esta ciudad, diri-
girse á la Sra. D.ª Beatriz de Castro de
Sansón, calle de San Roque n.º 33.
(11 2-3 m)

Lecuona y Gutiérrez

40, IMELDO SERIS, 40

En este nuevo Establecimiento se acaban de recibir lanas y alpacas negras
y colores, para señoras, ventillas para mantos, casimires, sedalinas, franelas, per-
cales, simpáticas, surat, cubre-camas de seda, ídem de algodón, telas para sába-
nas de hilo y de algodón, mantas de lana y de algodón, pañuelos, sobretodos,
tohallas, cofi, medias, calcetines y boinas para niños, corset, peñillos, galones de
seda y de algodón, barredera para vestidos, pañuelos de seda y de algodón para
la mano y la cabeza, cintas de seda y de terciopelo, botones para trajes de seño-
ras y niños, cuellos y puños, corbatas, trabas para id., tirantes, calcetines, cami-
sillas, botonaduras, gemelos para puños, etc., etc.

Camas de madera y hierro, cunas, juegos para lavabos, espejos, sillas de Vie-
na, alfombras, etc., etc., etc.

Gran surtido en cristalería y quincalla, jarras, violeteros, juegos de tocador,
centros de mesa, licoreras, figuras de biscuit, etc., etc., etc.

Escojida colección en perfumería: Lotiones, cosméticos, crema Simón, esen-
cias, extractos agua y ron-quina, polvos y pastas dentrificas, agua colonia, jabon-
cillos de todas clases, polvos para el cutis, mopas, agua florida, y el acreditado
jabón Sunlight, etc., etc., etc.

Perfumes selectos: Azurea, Safranor, Le Trefle Incarnat, etc., etc.

PRECIOS REDUCIDOS

40, IMELDO SERIS, 40

THE LION TRADING C.º

40, CASTILLO, 42

Especialidad en Modas

Extraordinario surtido en artículos de la más alta NOVEDAD

Extensa colección en Géneros

PARA CABALLEROS Y NIÑOS

HAY DE TODO! — VISITAD NUESTROS ALMACENES

¡GRAN OCASIÓN!

SALÓN NOVEDADES, CASTILLO, 51

(Accesorias del Consulado Alemán)

El representante de una casa Inglesa ha depositado en este establecimiento
una extensa y preciosa colección de cortes de traje y pantalón para caballero á fin
de realizarlos a precio de fabrica.

Dibujos última novedad. Varias clases pero todo su-
perior calidad.

¡Elegantes! ¡Aprovechad la ocasión si queréis vestir bien y barato!
No equivocarse: Castillo, 51. Salón Novedades, Castillo, 51. (1.º-5º20)

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y bille-
tes extranjeros. NICOLÁS DEHESA
Casti llo núm. 64. (pmt.)

Vacas Lecheras

Se venden de excelentes condiciones re-
cien llegadas de Inglaterra.
Para informes, LA JERSEY Lecharía Mo-
dela, San Francisco Javier 7. Santa Cruz de
Tenerife. (18-2)

LE PRINTEMPS

Gran almacén de novedades

(19-1-25) 9, San Francisco, 9

HUATA

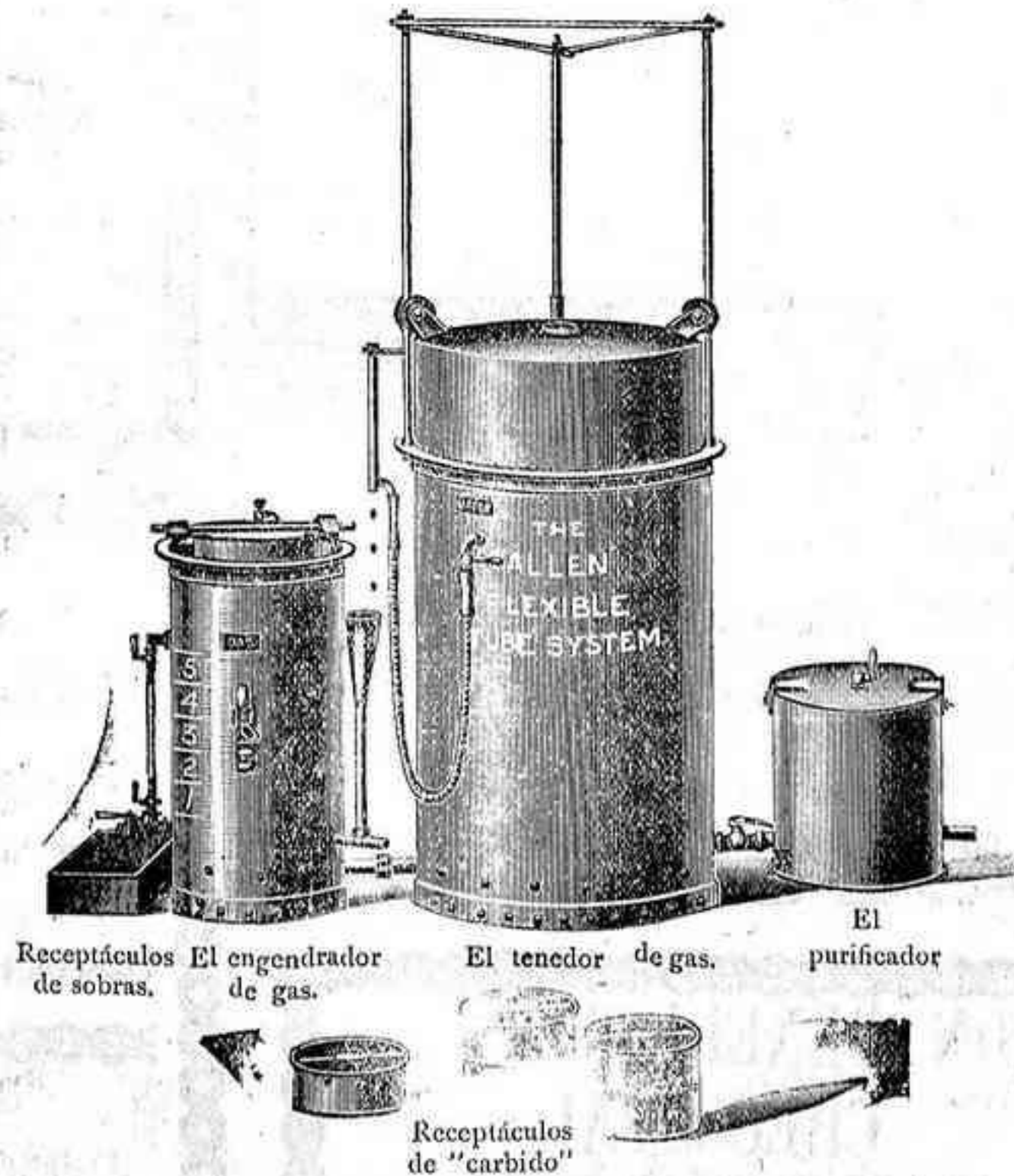
para empacar plátanos.
Fardos de 150 piezas
Representante: José Brosa Roger.
Imeldo Seris, 58
(1-2) Santa Cruz de Tenerife.

SISTEMA DE ALUMBRADO POR EL GAS "ACETYLENE"

Luz brillante, seguridad, limpieza y economía

EL
SISTEMA
DE TUBO
FLEXIBLE
de
Allen.

No tiene válvulas
de impedimento
No tiene cadenas
No tiene palancas
No tiene poleas.



Receptáculos de sobras. El engendrador de gas. El tenedor de gas. El purificador. Receptáculos de "carbido"

EN el presente grabado el tenedor de gas está representado en su condición baja al lugar donde el agua se derrama del Tubo flexible en el em-
budo que comunica con el compartimiento que contiene el "Carbido" con el gas.
Así producido el tenedor se eleva y levanta la extremidad del tubo flexible á un punto más alto que el agua contenida en la cisterna de gas instantáneamente para el refuerzo de agua.

Hemos adquirido la representación exclusiva para estas Islas de las máquinas del sistema de "Tubo Flexible de Allen" y esta-
mos dispuestos á hacer todas las instalaciones que se soliciten.
Garantizamos por tres años todas las instalaciones, pues contamos con un ingeniero práctico que ha estado en los talleres de la
Compañía de Allen en Londres.
Se envían informaciones y catálogos á quien los pida.
Las instalaciones serán servidas sin demora
Las personas que desean apreciar por sí mismo la luz que producen nuestras máquinas, pueden pasar de 7 á 10 de la noche,
ver la instalación que tiene el Representante D. FEDERICO RODRIGUEZ, calle prolongación de la Noria, n.º 29, (Barrio Duggi). (17-11)

Vapores con registro abierto



The Union Castle Mail Steamship COMPANY LTD.
Donald Currie & C.º Managers

PARA LONDRES
El magnífico vapor
Gaika

llegará fijamente el 23 de Febrero, y admite carga.

PARA LONDRES
El magnífico y rápido vapor
Alnwick Castle

llegará fijamente el día 29 de Febrero y admite carga.

PARA LONDRES
El magnífico y rápido vapor
Braemar Castle

llegará fijamente el día 28 de Febrero y admite carga.

(Freight Brokers)
Agentes para carga
THE TENERIFFE FRUIT AGENCY
J. G. Sanjuan.-R. J. Calsadilla, Gerentes.
MARINA, 31.

NOTA.—Los vapores de esta línea se anunciarán en lo futuro con la fecha fija de su llegada agradeciendo a los señores exportadores den sus notas el día antes. Llamamos la atención a los encargados de embarcaciones que todas aquellas que abordo conduzcan frutos con menos de 4 hombres no se les permitirá hacer operaciones.

The White Star Line
PARA LONDRES VIA PLYMOUTH
El vapor

Persic
se espera en este puerto el 1.º de Marzo. Tiene hueco para 60 toneladas de carga sobre cubierta y 600 en las bodegas.

Agentes, HAMILTON & CO.
The New Zealand Shipping Co.º

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
saldrá el 27 de Febrero el vapor

Kaikoura
Admite 10 pasajeros de 1.ª clase y 40 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.º
Hamburgo Sud-Amerikanische DAMPFSCHEFFS GESELLSCHAFT

PARA GÉNOVA
Saldrá el 26 de Febrero el vapor

Antonina
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.
Marina, 15.



Compañía Trasatlántica Española
(ANTES A. LOPEZ Y C.º)
SERVICIOS DEL MES DE MARZO

PARA LAS PALMAS, CÁDIZ, ALICANTE VALENCIA Y BARCELONA
saldrá el día 1.º el vapor

M. L. Villaverde
Admite pasajeros y carga.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA
saldrá el 3 el vapor

MONTEVIDEO
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá de este puerto el 9 el vapor

Reina M.ª Cristina
Admite carga y pasajeros.

Para Santa Cruz de la Palma y para Puerto Rico, Habana, Méjico, Puerto Limón, Colón y La Guayra
saldrá el 17 el vapor

LEON XIII
Admite pasajeros y carga.

PARA SANTA CRUZ PALMA
saldrá el 28 el vapor

M. L. Villaverde
Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PALMAS, CÁDIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA
saldrá el 1.º de Abril a las nueve de la mañana el vapor

M. L. Villaverde
Admite carga y pasajeros.

NOTA.—La carga para el Villaverde y el pasaje deben estar despachados el 30 de Marzo a las cuatro de la tarde.
Agentes,
Viuda é hijos de Juan La Roche.
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Forwood Bros & C.º
LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS, MADEIRA Y LONDRES
El hermoso vapor frutero

Orotava
saldrá el día 26 de Febrero.
NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.
Agentes,
HY WOLFSON Marina, 1



Vapores Trasatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.º

Para la Habana directamente
El vapor español de gran velocidad
Pio IX

saldrá de este puerto el 3 de Marzo
Admite pasajeros y carga.
Agentes,
BRAGE, MARCO Y C.º

LA VELOCE
COMPAÑIA DE NAVEGACION ITALIANA

El magnífico vapor correo
Las Palmas

de 2.000 toneladas y de 12 millas de andar, llegará a Santa Cruz el 29 de Febrero con destino a

GÉNOVA
con comodidad para 30 pasajeros de 1.ª clase.
BILLETES DE IDA A GÉNOVA
En camarote de lujo, francos 300
En primera clase, 250

El magnífico vapor correo
Citta di Genova

de 4000 toneladas y 14 millas de andar, llegará a Santa Cruz el día 24 de Febrero con destino a

BRASIL
con comodidad para pasajeros y carga.
Para mas informes dirigirse a
THE TENERIFFE COALING Co.º
Marina, 11.

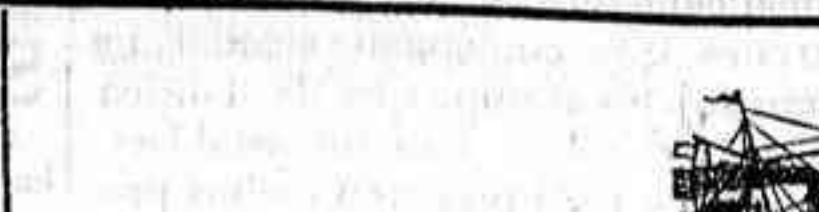
CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá del 2 al 3 de Marzo el vapor

Amiral Courbet
Admite carga y pasajeros.
Agentes
Hardisson Hermanos

Goodyear Line of Steamers
PARA LONDRES
El vapor frutero nombrado

Valencia
saldrá de este puerto el día 25 de Febrero admitiendo la carga que se le presente.
Agentes,
THE TENERIFFE FRUIT AGENCY
Marina, 31



Blandy Brothers y C.º

Agentes del Lloyd ingles de Verein Amberger Aseguradora Havaric Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros de Bancos Extranjeros
COMERCANTES DE CARBON
68, TRIANA, 68, LAS PALMAS
Consignatarios de vapores

Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de vela y de vapor.
Varadero para reparaciones de buques. Dique seco.
Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores.

VAPORES QUE SE ESPERAN
MES DE FEBRERO

Fecha.	Nombre.	Destino.
Día 23	Eeonore Woermann	Hamburgo via Southampton
» 23	Ella Woermann	Hamburgo
» 23	Anna Woermann	Id.
» 24	Melita Bohlen	Costa de Africa
» 24	Lothar Bohlen	Id. id.

The Union Castle Mail S. S. Co.
PARA LONDRES VIA SOUTHAMPTON
Saldrá el día 22 de Febrero el vapor

Gaika
Admite pasajeros y carga.

PARA LONDRES VIA SOUTHAMPTON
El magnífico vapor

Braemar Castle
saldrá el 27 de Febrero.
Admite pasajeros y carga.

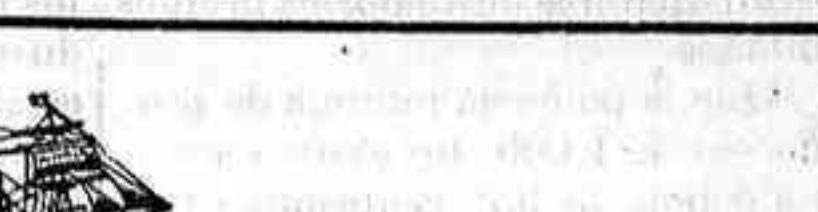
PARA SOUTHAMPTON
El magnífico vapor

Alnwick Castle
saldrá de este puerto el 28 Febrero
Admite carga.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA

Société générale de transports MARITIMES A VAPEUR
PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

Algerie
saldrá de este puerto el 26 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
BRAGE, MARCO Y C.º



The Indra Line Limited

PARA LONDRES directo
El magnífico y rápido vapor

Indradevi
llegará a este puerto del 2 al 3 de Marzo con hueco bastante para carga y pasajeros de primera clase.

Agentes,
MILLER Y C.º

Cie Belge Maritime du Congo
El magnífico vapor correo belga

Albertville
de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz del 25 al 26 de Febrero con destino a SOUTHAMPTON Y AMBERGES con hueco disponible para 2000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañia reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para LONDRES será desembarcada en Southampton y trasladada allí a tren especial que la conducirá a su destino, donde deberá llegar a los 54 días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite a flete corrido hasta Londres.
Para más informes dirigirse a
ELDER, DEMPSTER Y C.º
Marina 11.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben toda a la publicidad de sus productos

SI QUIEREN USTEDES, SEÑORAS
no envejecer nunca, no tener pecas, arrugas, espinillas, etcétera, poseer un hermoso cutis blanco, fino, aterciopelado, en una palabra, ser siempre jóvenes y hermosas, consulten al

INSTITUTO DE BELLEZA
ALCALÁ, 29—MADRID
que contestará gratuitamente.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

TOS

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

ASMA Y CATARRO
Cura definitiva con el **ESPECÍFICO** de **Dr. ANDREU**
El **ESPECÍFICO** de **Dr. ANDREU** es el remedio más eficaz para curar el asma y el catarro. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 10 pesetas. Pídase el prospecto. Exhíbese en los hospitales franceses y extranjeros. Total: 100.000. Por Mayor: 30. Rue St. Louis, París.

TONICO-RECONSTITUYENTE
Y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que están produciendo, reanima la **nutrición nerviosa**, combate la **depresión mental**, producida muchas veces por excesivo **trabajo intelectual**, siendo de efectos seguros en la **curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofúla, fosfatúria, tonificando los centros nerviosos y el corazón** y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**.—Pídase siempre **Elixir Medina de «Damiana» compuesto**.

Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid

Pedro Domecq
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730

Autorizada para uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino
estilo Cognac, Fine Champagne.
Marcas Una, Dos y Tres Cepas, y Extra

Pedid especialmente
COGNAC DE «PEDRO DOMECC»
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, y FUNDADOR con su escudo de armas.

Sociedad general de Negocios
Leganitos, 17. Madrid
DIRECTOR: D. José C. Quadros

Se gestiona toda clase de negocios: hipotecas, compra-venta de fincas, etc., y cancelación de fincas prestadas al Estado para garantizar cargos públicos.—Se colocan capitales, manejados por los interesados.

IMPRESIONA ISLEÑA DE HIJOS DE P. G. HERNÁNDEZ
Calle de Valentin Sanz, núm. 8

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofúla, etc. **Frasco 2,50 pesetas**. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Fernando Bojart.